

206374

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por: "BOMBA DOBLE DE INYECCION HIDRÁULICA PARA FRENO Y GATOS
ELEVADORES".-

Solicitante: D. Antonio ANEGON MEDINA.

Nacionalidad: Española.

Residente en: EIBAR (Guipuzcoa), Paseo de S. Andrés Núm. 6.

-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-

206374

1911



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña para una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, por: "BOMBA DOBLE DE INYECCION HIDRAULICA PARA FRENO Y GATOS ELEVADORES", a favor de Don Antonio ANEGON MEDINA, de nacionalidad española, establecido en BILBAO, (Guipúzcoa), Paseo de S. Andrés, Núm. 6.-

5.- El invento se refiere, conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de bomba, de inyección hidráulica, susceptible de realizar la doble función de accionar el equipo de freno en los vehículos de automóviles y actuar eficazmente sobre un dispositivo de elevación.-

10.- Las instalaciones hidráulicas utilizadas en la actualidad para el accionamiento de las zapatas ó ferodos que en los vehículos automóviles determinan su frenado por gripamiento sobre los cubos de las ruedas, únicamente realizan esta función y es evidente que tal instalación puede ser utilizada, con excelente aprovechamiento, para determinar la actuación efectiva de otros órganos ó dispositivos mecánicos tan necesarios y frecuentes en esta clase de vehículos.-



- 15.- Basándose en tal posibilidad, el recurrente ha ideado el objeto que constituye la actual invención, que tiene como objeto fundamental el aprovechamiento de tales instalaciones para accionar uno ó varios dispositivos elevadores ó gatos.-
- 20.- Una organización mecánica de esta naturaleza nunca se había puesto en ejecución y evidentemente resulta de gran utilidad.-
- Para su realización práctica el invento prevé el empleo de una bomba doble que mediante un distribuidor
- 25.- adecuado inyecta, bien sobre los dispositivos de freno ó bien sobre los gatos elevadores montados fijamente por la parte inferior de los puentes del vehículo.-
- El invento viene a proporcionar una disposición sencilla y efectiva, susceptible de realizar su trabajo con
- 30.- una eficacia máxima.- No ofrece grandes complicaciones en su montaje por lo que es posible su ejecución dentro de una relativa economía.-
- Una mejor idea del invento la proporciona la siguiente descripción al ser considerada conjuntamente con los planos
- 35.- que se acompañan en los que, de forma un tanto esquemática, se presentan los conjuntos preferidos de la idea del invento.
- En dichos planos se representa mediante:
- La Figura 1ª., es una vista en proyección vertical,
- 40.- de una instalación concebida según el invento. En esta figura se ha representado el cilindro de la bomba seccionado por un plano vertical con objeto de hacer visible la organización del conjunto.
- La Figura 2ª., corresponde a un detalle en el que
- 45.- se muestra el sector de un puente del vehículo, representado



en líneas de trazos, y un gato elevador fijado con tornillos a su parte inferior. Esta memoria descriptiva sirve de base para proporcionar una idea del invento; sugiere un conjunto práctico del mismo, pero su realización práctica no queda limitada exactamente a los detalles que aquí se exponen, sino que se encuentra sujeta a muy amplias variaciones y modificaciones de detalle y que tales modificaciones se considerarán como incluidas dentro de esta patente por tanto esta exposición, debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones.

50.- El invento comprende fundamentalmente una bomba de doble acción hidráulica, provista de dos pistones -A- -B- que se deslizan por el interior de un cuerpo cilíndrico -C- en sentido rectilíneo alternativo y cuyos pistones se encuentran separados por los muelles -D- -E-.

60.- Al deslizar el pistón -A-, en sentido longitudinal, por el accionamiento del pedal -F-, articulado al eje -G-, unido al mencionado pistón, comprime el fluido que inunda las cámaras -1- y -1'-, las cuales han sido alimentadas desde un depósito doble -3-, circula por los tubos -4- y -5- y tapones -6- y -7-, llegando a dichas cámaras. El líquido vertido que llena ambas cámaras, al ser comprimido por los pistones que presionan por accionamiento del pedal, encuentra salida desde el tapón o llave de paso -2- a los tubos de conducción -8- del frenado y al -9- con los que está en comunicación con los tubos -11- y -12- que conducen a los gatos elevadores. La presión ejercida por el pistón -B- expulsa igualmente al líquido que llega por el tubo -5- al tapón -7- de entrada a la cámara -1'- y por el tapón -10- a los gatos elevadores.

19
206374



Los tubos de salida del líquido que se unen al tapón
-2- comunican entre sí y actúan doblemente tanto cuando se
desea que solamente funcionen los frenos, como cuando se quie-
re que sean los gatos elevadores; bastará para ello con cambiar
80.- la posición de una llave de doble paso que abre o cierra las
válvulas de seguridad para que se consiga el paso del líqui-
do hacia los frenos o hacia los gatos fijados en los puentes
delantero y trasero de los automóviles. Cuando se da paso al
líquido por la conducción de los frenos, se cierra el paso
85.- a los gatos y viceversa.

La elevación de los gatos delantero o trasero, se
efectúa por medio de tiradores a las válvulas y se abre la
que convenga desde el interior del automovil sin necesidad
de aperse del mismo, como ocurre siempre con los vehiculos
90.- que actualmente están en circulación que, como es sabido de
todos, con frecuencia al usar los sistemas de gatos mecáni-
cos, frecuentemente no caben entre el suelo y el punto por
donde elevar el eje de la rueda para montar o desmontarla,
debido a las líneas aerodinámicas de los automoviles moder-
95.- nos.

Se apreciará fácilmente los beneficios tan importan-
tes que una instalación de esta naturaleza reporta, ya que
mediante un sencillo distribuidor, se puede poner en funcio-
nes, indistintamente, los dispositivos de frenado o los gatos
100.- elevadores, siendo accionados unos y otros mediante una úni-
ca bomba y el mismo pedal é incluso aprovechando el mismo
depósito de aceite que normalmente poseén las instalaciones
de los automóviles.

Así mismo, es de estimar la enorme ventaja que
105.- reporta el contar con gatos permanentemente instalados que



permiten elevar el coche desde el propio baquet abreviando sensiblemente el recambio de las ruedas y cualquier otra operación que sea preciso realizar.

El invento también prevé la posibilidad de convertir

110.- la bomba en trabajo de inyección directa como simplificación de la bomba doble y hacerla trabajar directamente para el accionamiento de gatos, así mismo desde el interior del vehículo.

Se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y disposición de los distintos elementos que integran el objeto de la invención se considerarán incluidos dentro del ámbito de protección de ésta, siempre y cuando que con estas modificaciones no varíe, 120.- cambie o modifique la esencialidad característica del invento.

N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, las siguientes: 125.-

R e i v i n d i c a c i o n e s . -

1.- Bomba doble de inyección hidráulica para frenos y gatos elevadores que comprende: dos pistones deslizables en el interior de un cuerpo cilíndrico y dos muelles helicoidales que los separan, uno de cuyos pistones recibe el esfuerzo general por un pedal articulado a un eje solidario de dicho pistón para comprimir el líquido que inunda las cámaras creadas por dichos pistones; un depósito doble que a través de dos conducciones y unos tapones calados, alimenta de líquido dichas cámaras, en las que, es comprimido por los pistones, que 130.- 135.-

206374



actúan bajo la acción del pedal, para fluir por un tapón o llave de paso que determina el sentido de circulación bien por los tubos de conducción del freno o bien para actuar unos o varios elevadores hidráulicos, montados fijamente en la parte inferior
140.- de los puentes del automóvil.

2.- Bomba doble de inyección hidráulica para frenos y gatos elevadores, según la reivindicación primera, caracterizada, porque, facultativamente, acciona los gatos elevadores y la organización de frenado, la inyección de aire comprimido
145.- procedente del propio motor que impulsa el vehículo.

3.- Bomba doble de inyección hidráulica para frenos y gatos elevadores, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la bomba doble de inyección directa, facultativamente, es simplificada para actuar en forma de inyección directa, a fin de operar únicamente los gatos elevadores, por
150.- accionamiento directo.

4.- "BOMBA DOBLE DE INYECCION HIDRAULICA PARA FRENOS Y GATOS ELEVADORES".-

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.-
155.-

Madrid, 19 de Noviembre 1.952.-
ANTONIO ANEGÓN MEDINA.-
p.p.

M. Schick



ESCALA VARIABLE

206374

Madrid, 19 Noviembre de 1.952.

PP: *M. Schick*

FIGURA 1

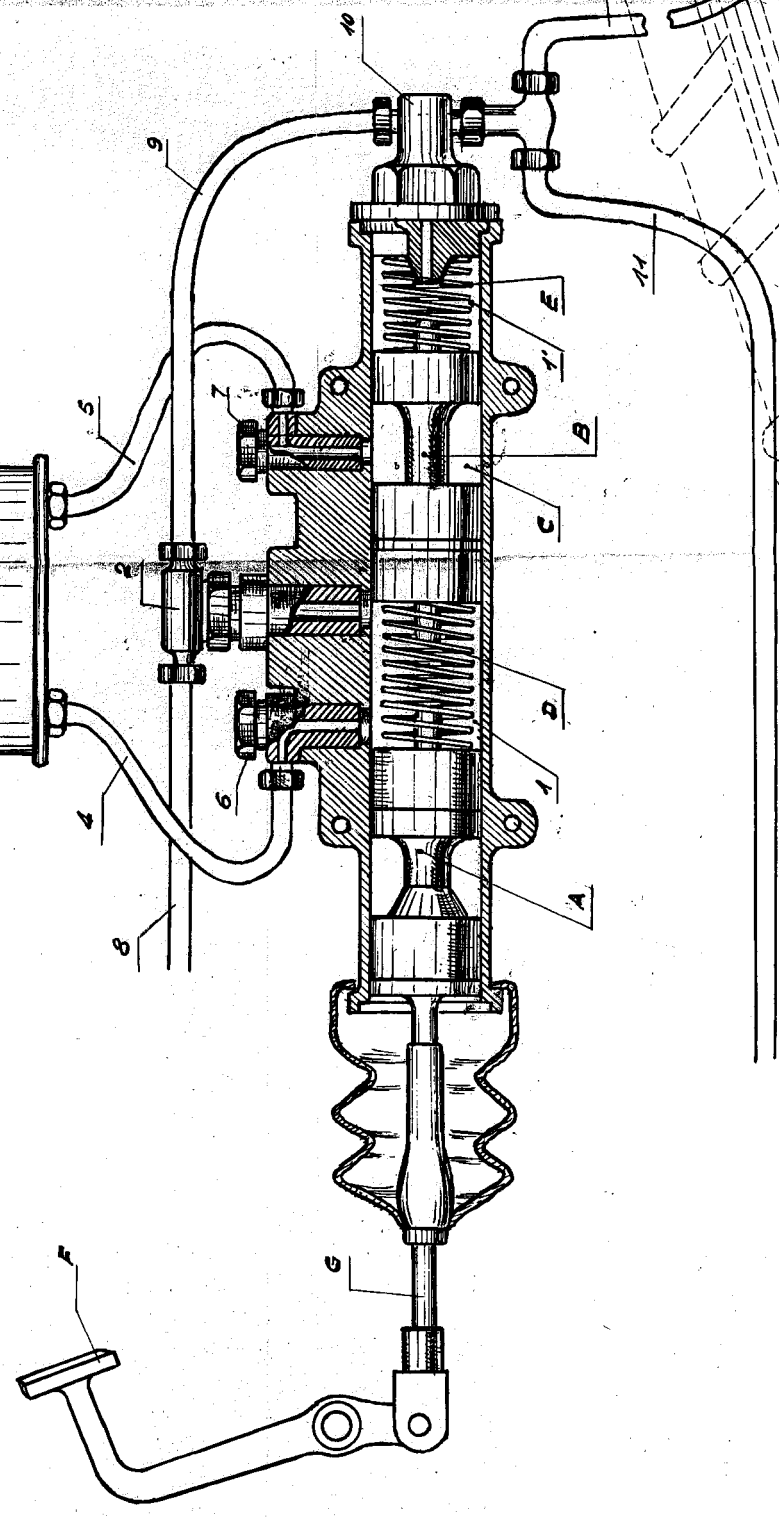


FIGURA 2

